

57045



57045

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años en España, por "CRISTAL PERFECCIONADO PARA FAROS DE VEHICULOS AUTOMOVILES", a favor de la entidad "FAROS ESPAÑOLES, S.A." (FAESSA), de nacionalidad española, y domiciliada en Barcelona, Paseo de Colón, nº 20.

- - -

La presente invención se refiere a un cristal para faros de vehículos automóviles que, por su peculiar forma, ofrece la garantía de una mayor seguridad contra la rotura por choque o colisión, además de proporcionar una mejor iluminación que los cristales hasta ahora conocidos en el mercado.

El objeto de la invención consiste esencialmente en un cristal cóncavo, circular, cuyos bordes se hallan doblados hacia su parte posterior formando una pestaña.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente Memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esencialmente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la presente invención.

En dicho dibujo, la figura "A" representa una sección longitudinal del nuevo cristal cóncavo para vehículos automóviles. En la figura "B" se representa el mismo cristal visto por su cara anterior, es decir, presentando toda la superficie cóncava.



En la figura "A" se observa claramente la concavidad de la superficie de dicho cristal -1-, en cuyos bordes -2- o periferia se ha practicado un dobléz que, a la manera de pestaña, discurre hacia la parte posterior de la citada superficie cóncava -3-, con el fin de que el cristal propiamente dicho y objeto del presente modelo de utilidad, pueda sujetarse al cuerpo del faro.

En la figura "B" se representa el cristal por su cara anterior o cóncava -1-. Dicha superficie es originalmente lisa, aunque puede adornarse con estrías o sinuosidades que, sin afectar al objeto de la invención, aporten nuevas formas de ornamentación que embellezcan la superficie del cristal.

La peculiaridad de la nueva forma cóncava para los cristales de los vehículos automóviles y objeto de la presente invención, no tiene otra finalidad, como más arriba se ha apuntado, que la obtención de una mejor iluminación del plano de la carretera y una mayor seguridad contra su rotura por choque o colisión, ya que, al ser cóncavo el cristal, no sobresale del cuerpo metálico del faro, sino que queda introducido en él, ventaja ésta que no la tienen los cristales convexos hasta ahora conocidos.

Se comprende que será independiente del objeto del presente modelo de utilidad, el material empleado en su construcción, dimensiones y todo cuanto no afecte a la esencialidad de la invención.

N O T A
=====

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1º.-Cristal perfeccionado para faros de vehículos automóviles, caracterizado por estar constituido de una superficie cóncava, cuyos bordes se han doblado hacia su parte posterior, formando un ángulo de sujeción o pestaña circular para la sujeción del cristal al cuerpo del faro.

57045



2º.-Cristal perfeccionado para faros de vehículos au-
tomóviles.

Todo según se describe y reivindica en la presente
Memoria descriptiva que consta de tres hojas debidamente fo-
liadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y según
se representa en la adjunta hoja de dibujos que a dicha Memo-
ria se acompaña.

Madrid, 6 de noviembre de 1.956.

El Agente:

J. Diarrea



FIG. B

57045

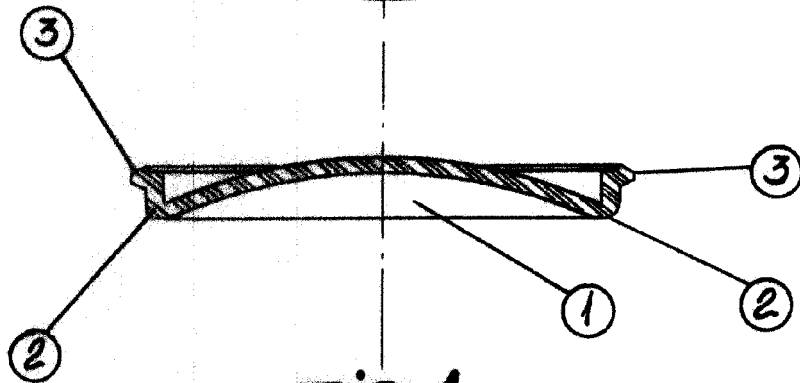
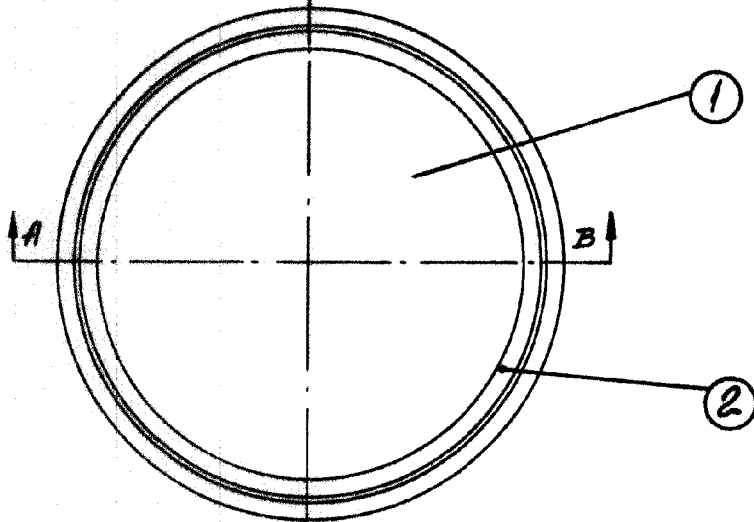


FIG. A

ESCALA VARIABLE

MADRID, 6 - NOV - 56.

EL AGENTE

H. O. ...